


## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254107
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 23 de Abril del 2012</b>	No.Orden:179/2012
----------------	---	-------------------



<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
DROGUERIA BUENOS AIRES, S. A. DE C. V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:Q2Q2 Atención Hospitalaria-COMPRA DE JABON LIQUIDO ANTISEPTICO, BASE YODO LIBRE	-	-
200	Cada Uno	Cod.118-00070- jabón liquido antiséptico a base de yodo libre 0.8-1%, yodo libre, galón, marca UNITAPE, origen El Salvador ( R-01 )	\$11.21	\$2,242.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$2,242.00

SON: dos mil doscientos cuarenta y dos 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega.1-5 dias háb.Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL)a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias,escribir en la factura, No. DE ORDEN DE COMPRA 179/2012,No. DE SOLICITUD DE COTIZACION 094/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 107/2012.de Centro de Distrib. Insumos Médicos. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen General del Hospital

  Jefe UACI	  TITULAR
  JEFE UFI	25 ABR 2012  Suministrante

Elaborado por: lcarias

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, ENTREGAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL MISPAS.

FONDO GENERAL

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO, TRAER EL SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION.

SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO,

